

## UNION DE EMPLEADOS DE LA JUSTICIA DE LA NACION – JUDICIALES

### Personas Amparadas:

Todos los afiliados titulares de la U. E. J. N. y su grupo familiar primario:

- El cónyuge y/o concubina del empleado titular, se hará extensivo en caso de concubinato en las situaciones previstas por la resolución N ° 210/81 del I. N. O. S.
- Los hijos solteros hasta 21 años de edad, no emancipados por la habilitación de edad, ejercicio de actividad profesional, A
- Los menores cuya guarda o tutela haya sido acordada por autoridad judicial o administrativa, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso siguiente: Se podrá autorizar la inclusión como beneficiarios a otros ascendentes o descendientes por consanguinidad del titular y que se encuentren a su cargo, en cuyo caso deberán efectuarse al titular los descuentos en los términos previstos en la Ley de Obras Sociales.
- Todos los adherentes declarados por los afiliados titulares de la U. E. J. N.

En caso de no efectuarse el servicio por causas de fuerza mayor se estará a lo dispuesto por los artículos 6 inciso b, 7 y 19 de las Condiciones Generales de la Póliza.

**Servicio de Sepelio:** Tipo II (Impuestos a cargo del deudo).

### Documentación Requerida:

- Partida de Defunción legalizada
- Fotocopia de los dos últimos recibos de sueldo o de las cuatro últimas quincenas donde figure el descuento del seguro
- **Las denominaciones con las que aparecen los descuentos en los recibos suelen variar, según al cargo que tengo el empleado. Algunos ejemplos a modo orientativo pueden ser: SERVICIOS SOCIALES UNION, UEJN SEPELIO. Dejamos constancia que puede figurar de otro modo.**
- **EN EL CASO DE LOS ADHERENTES EL DESCUENTO PUEDE FIGURAR COMO: OBRA SOCIAL ADHERENTE. El descuento para los mismos es del 1.5%**
- Certificado y / o autorización de UNION DE EMPLEADOS DE LA JUSTICIA DE LA NACIÓN
- Fotocopia del DNI.
- En caso de fallecer un adherente se deberá presentar el recibo con el descuento que acredite la cobertura.
- Conformidad de Servicio correctamente confeccionada y firmada.
- Factura original tipo "A" o "C", a nombre de:

**INSTITUTO DE SEGUROS S. A.**

**CARLOS MARIA DELLA PAOLERA 265 – PISO 27- CAPITAL FEDERAL**

**CUIT: 30-70725048-4 / IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO**

**PRESENTACIÓN EXENTA ANEXAR LEYENDA: "PRESENTACIÓN EXENTA SEGÚN DECRETO 679/99"**

- *"El importe de esta Factura deberá ser abonado a la Federación Argentina de Empresas de Servicios Fúnebres y Afines (FADEDSFYA), quien se encuentra apoderada por esta empresa para la tramitación del cobro de la misma, sirviendo el recibo emitido por la FADEDSFYA, como suficiente prueba de cancelación de la misma."*

*Firma del Titular/ Apoderado de la empresa prestadora del servicio.*